

DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No. DG-1205/2026

Asunto: DIFERIMIENTO DE FALLO

Fecha: 08 de septiembre del 2026

CARRETERAS Y URBANIZACIONES BLANCO SA DE CV.

CONSTRUCTORA QUETZAL SA DE CV.

P R E S E N T E S

En relación a la licitación por el procedimiento de Licitación Pública Estatal **LP/E/CAED/007/2026** relativa a: **ACUAFÉRICO NORTE DE LA CIUDAD DE DURANGO; SEGUNDA ETAPA: INTERCONEXIÓN LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE POTABILIZADORA GUADALUPE VICTORIA A TANQUE INTEGRAL, TRAMO CALLE LAUREL, COL. DEL BOSQUE- CALLE FERROCARRIL, EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.** y con fundamento en los Artículos 44 fracción III de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipio y Art. 30 de su Reglamento, les comunico que por causas de fuerza mayor se **DIFIERE EL ACTO DE LECTURA DE FALLO** de la licitación en referencia, para el día **11 de septiembre** del año en curso, cita en punto de las **15:00 hrs.**, en las Oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicadas en Calle Matamoras# 324, Barrio de Tierra Blanca, de la Ciudad de Durango, Dgo.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle el mejor de mis saludos.

ATENTAMENTE



MTRA. YADIRA GRACIELA NARVÁEZ SALAS
DIRECTORA GENERAL

C.C.P. Archivo - UNIDAD DE LICITACIÓN.- Presente